

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6738 GRANJA LOS ALECOS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RIOLEDO INVERSIONES, S.L.U.
GAM GANDERA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que la socia única de la compañía GRANJA LOS ALECOS, S.L.U. (sociedad unipersonal), domiciliada en Tafalla (Navarra) Polígono Industrial La Nava, calle B, nº22-bajo, inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, al tomo 176, folio 125, hoja NA-1606, con C.I.F. B31017015, y la socia única de la compañía RIOLEDO INVERSIONES, S.L.U. (sociedad unipersonal) domiciliada en Tafalla (Navarra) Polígono Industrial La Nava, calle B, nº22-bajo, inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, al tomo 2088, folio 66, hoja NA-41777, con C.I.F. B26527085, adoptaron, en ambos casos el 22 de junio de 2023, en el domicilio social, las decisiones de la fusión por absorción mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de la sociedad absorbida RIOLEDO INVERSIONES, S.L.U. (sociedad unipersonal) a favor de la sociedad absorbente GRANJA LOS ALECOS, S.L.U. (sociedad unipersonal) y en la misma fecha, en unidad de acto, la socia única de la compañía GRANJA LOS ALECOS, S.L.U. (sociedad unipersonal) y la Junta General de Socios de la sociedad GAM GANADERA, S.L. domiciliada en Barasoain (Navarra), carretera Pamplona-Zaragoza, s/nº, inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, al tomo 1766, folio 67, Hoja NA-35026 y con C.I.F. B71228548, celebrada con carácter extraordinario y universal, acordaron por unanimidad, la fusión por absorción mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de la sociedad absorbida, GAM GANADERA, S.L., a favor de la entidad resultante de la fusión por absorción anterior, de RIOLEDO INVERSIONES, S.L.U. (sociedad absorbida) por parte de la sociedad absorbente GRANJA LOS ALECOS, S.L.U.

La sociedad absorbente GRANJA LOS ALECOS, S.L.U. (sociedad unipersonal) adquiere por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de las dos sociedades absorbidas, en los términos y condiciones del proyecto común de fusión de fecha 21 de junio de 2023 suscrito por el órgano de administración de las tres citadas compañías, que fue aprobado en la misma fecha de 22 de junio de 2023 por decisión de la socia única de las GRANJA LOS ALECOS, S.L.U. sociedad unipersonal, de la socia única de RIOLEDO INVERSIONES, S.L.U. (sociedad unipersonal) y por la Junta General de Socios de GAM GANADERA, S.L., por unanimidad.

Dicha fusión fue aprobada sobre la base de los Balances específicos cerrados a 31 de diciembre de 2022 de las tres sociedades, también aprobados en la misma fecha de 22 de junio de 2023 por decisión de la socia única de GRANJA LOS ALECOS, S.L.U. sociedad unipersonal, por la socia única de RIOLEDO INVERSIONES, S.L.U. (sociedad unipersonal) y por la Junta General de Socios de GAM GANADERA, S.L., por unanimidad, fijando 1 de enero de 2023, como fecha de eficacia contable de la operación

Dadas las características de la fusión aprobada, no procede establecer tipo de canje de las participaciones ni ampliar el capital de la sociedad absorbente. Tampoco procede elaborar los informes de los Administradores y expertos independientes sobre el proyecto común de fusión.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades

intervinientes, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión; y a los acreedores de cada una de ellas, su derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en la normativa vigente.

Tafalla, 22 de octubre de 2023.- Don Liborio Oficialdegui Manterola, representante persona física de Gam Family, S.L., administradora única de Granja Los Alecos, S.L.U. (sociedad absorbente) y el Secretario del Consejo de Administración de Gam Ganadera, S.L. (sociedad absorbida) y Administrador único de Rioledo Inversiones, S.L.U. (sociedad absorbida), Don Liborio Oficialdegui Manterola.

ID: A230042967-1